



## **I. REFUERZO DE LA ORGANIZACIÓN DE SEAIDA: NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO**

El Profesor Don Fernando Sánchez Calero presentó, hace unas semanas, su renuncia a la Presidencia de la Sección Española de AIDA, que fue aceptada por el Consejo Directivo y por la Asamblea con hondo pesar. El sentir de los Consejeros y socios fue unánime, si bien el propio D. Fernando aclaró que él seguiría intensamente vinculado a la Asociación, pero que 25 años de desempeño de la Presidencia eran muchos años y que se debía dar paso a la segunda generación.

La Junta Directiva propuso por unanimidad la elección de D. Rafael Illescas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III, propuesta aceptada también unánimemente por la Asamblea de Socios.

Don Fernando seguirá como Presidente de Honor y asume directamente la Dirección del Centro de Formación y Documentación que, también por acuerdo unánime, pasa a denominarse "Centro de Formación Profesor Fernando Sánchez Calero".

La decisión de Don Fernando de dejar la Presidencia ha tenido amplia repercusión a nivel nacional e internacional. Sirvan como ejemplo algunos párrafos de una carta dirigida al mismo por el Presidente Internacional de AIDA, Carlos Ignacio Jaramillo Jaramillo, Decano Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia:

"Estimado y Respetado Profesor:

.....

En segundo término, aunque naturalmente respeto su decisión respecto a la Presidencia de la Sección Española de AIDA, y aun cuando también la entiendo, no puedo dejar de lamentarla, en grado

sumo. Sin duda, es mucho lo que ha hecho, y mucho lo que podría seguir haciendo por la AIDA. No en vano, usted ha sido una figura sin par en el concierto mundial, fiel, como pocos, al ideario trazado por el Profesor DONATI, entre otros maestros más, y muy próximo a las enseñanzas de los grandes 'jusprivatistas' del mundo.

Sin usted, la AIDA jamás será la misma, como tampoco lo será la prestigiosa y dinámica Sección Española de AIDA, la que tiene y siempre tendrá una deuda irredimible con usted, merced a todo lo que, con tanto esmero y afecto, ha hecho por ella. Don Joaquín y Don Fernando, han sido sus arquitectos y quienes la han ubicado en el sitio de privilegio en que se encuentra, muy especialmente gracias a usted, distinguido y admirado Profesor SANCHEZ CALERO.

No sabe, en tal virtud, la nostalgia que esta noticia me genera, así la Sección haya quedado en tan buenas manos, como en las de Rafael. Usted nos acostumbró a una AIDA única, a una Sección irrepetible.

En nombre de la AIDA, le expreso su profundo reconocimiento, pues por décadas trabajó en pro de la misma, en forma indeclinable e incondicional. Dificilmente hemos contado con directivos tan comprometidos, generosos, laboriosos, y sapientes.

Felizmente, sabemos que seguirá trabajando en la esfera científica del Derecho de Seguros, lo que nos alienta, en todo caso, pues seguiremos leyendo al Maestro, al sabio SANCHEZ CALERO, un prohombre, un caballero por antonomasia, un ser humano excepcional, un hombre de familia como pocos y un incomparable abuelo.

Bien conoce mi admiración por usted, no de ahora, la que hunde sus raíces en las aulas universitarias cuando era estudiante de Derecho, por lo demás detonante señero de estas líneas, fruto de mi espontáneo y férreo sentimiento.

Por todo ello, y por mucho más, la AIDA le renueva su más explícito agradecimiento, y lo invita a que siga vinculado a su Consejo de Presidencia, en su calidad de miembro *ad honorem* vitalicio. Sus luces siempre serán de recibo.....".

La incorporación del Profesor Rafael Illescas, perteneciente a la segunda generación de mercantilistas de gran prestigio internacional, supone para nuestra Asociación un valor añadido de máxima importancia. Sus conferencias, libros, artículos y monografías han sido traducidos al inglés, francés, italiano, sueco y danés. Son ya clásicas las recopilaciones legislativas y jurisprudenciales en los campos del Derecho mercantil, del Derecho de la Unión Europea y del Derecho del comercio internacional dirigidas por el Profesor Illescas.

La nueva Presidencia contribuirá a una mejora considerable de nuestra actividad científica y proyección internacional. A ambas personalidades nuestra felicitación y los mejores deseos para la nueva etapa.

## **II. REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SEIDA**

El día 9 de julio tuvo lugar la Asamblea anual ordinaria de nuestra Asociación, presidida por el Vicepresidente D. Evelio Verdura y con asistencia de 40 socios (presentes y representados).

Una vez aprobada el acta de la reunión anterior, el Secretario General Joaquín Alarcón presentó la Memoria de Actividades 2008/2009, informando de diversos aspectos relacionados con la nueva estructura de la Memoria, gastos e ingresos, actividades realizadas, cambios dignos de reseñar etc.



La Memoria fue aprobada por la Asamblea.

Respecto al presupuesto para el ejercicio 2009/2010, el Sr. Alarcón explicó la reducción de gastos prevista debida principalmente a amortización de un puesto de trabajo, reducción de los costes en la impresión de la Revista Española de Seguros y reducción del alquiler por cambio a un local algo más pequeño. El señor Verdura felicitó y agradeció al personal de SEAIDA su dedicación, profesionalidad y entrega.

Se fijó una nueva cuota de ingreso de 30 € para nuevos licenciados y asimilados con el fin de que la incorporación de los mismos a las actividades científicas de nuestra Asociación sea lo menos gravosa posible.

Tema importante fue la decisión de organizar un Master/Magíster en Derecho de Seguros, a distancia y presencial. Ya se han realizado diversos contactos con Universidades para su realización.

Se aprobó la renovación por otro periodo de cuatro años de los Consejeros Mercedes Vergez y Rafael Illescas.

Se aceptó la renuncia de D. Fernando Sánchez Calero como Presidente, se le nombró Presidente de Honor y se otorgó la denominación al de Centro de Formación de SEAIDA como "Centro de Formación Profesor Fernando Sánchez Calero".

Como nuevo Presidente se nombró a D. Rafael Illescas, que aceptó el cargo haciendo hincapié en el honor que representaba seguir la estela de D. Fernando Sánchez Calero y D. Joaquín Garrigues, recibiendo la felicitación cordial y enhorabuena de toda la Asamblea.

Se trataron también otros aspectos sobre modelos para promocionar la Asociación, publicidad de la misma y estímulos adicionales para jóvenes.

Finalmente el Secretario General informó que en el último trimestre se celebrará un Congreso Internacional referente a las "Nuevas Tecnologías (Internet, Ingeniería Genética-Biotecnología y Nanotecnología) y su repercusión en el Seguro". El Congreso tratará, de forma exhaustiva, los tipos de riesgos presentes y futuros, la fase en la que se originan, si los instrumentos jurídicos existentes son o no son suficientes para hacer frente a las responsabilidades dimanantes y el tratamiento de dichos riesgos en la fase precontractual, contractual y de tramitación de siniestros en las pólizas actuales.

## III MEMORIA DE ACTIVIDADES 2008/2009

### PRESENTACIÓN

#### 1. DATOS GENERALES

##### 1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA

- 1.1.1 Órganos Estatutarios
- 1.1.2 Socios
  - 1.1.2.1 Distinciones a socios
- 1.1.3 Organización y recursos humanos
  - 1.1.3.1 Recursos humanos

#### 2. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS

##### 2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO

- 2.1.1 Fondos
- 2.1.2 Servicios
- 2.1.3 Convenios de colaboración

##### 2.2 SEMINARIOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

- 2.2.1 Actividades en la biblioteca de SEAIDA
- 2.2.2 Actividades en colaboración con otras instituciones
  - 2.2.2.1 SEAIDA en colaboración con el Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid
  - 2.2.2.2 SEAIDA, Garrigues y AMAEF
  - 2.2.2.3 Delegación de SEAIDA Asturias y Universidad de Oviedo
  - 2.2.2.4 SEAIDA-Catalunya y la Fundación MAPFRE
  - 2.2.2.5 SEAIDA-Comunidad Valenciana y Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana

##### 2.2 GRUPOS DE TRABAJO

- 2.2.1 Grupo de Trabajo "Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro"
- 2.2.2 Grupo de Trabajo "Reaseguro"
- 2.2.3 Grupo de Trabajo "Seguro de Transportes"
- 2.2.4 Grupo de Trabajo "Seguro del Automóvil"
- 2.2.5 Grupo de Trabajo "Seguro de Responsabilidad Civil"
- 2.2.6 Grupo de Trabajo "Mediación"
- 2.2.7 Grupo de Trabajo "Seguro Marítimo"
- 2.2.8 Grupo de Trabajo "Supervisión Estatal de los Seguros"



- 2.2.9 Grupo de Trabajo "Distribución en materia de seguros"
- 2.2.10 Grupo de Trabajo "Seguro de Vida Colectivos y Pensiones"
- 2.2.11 Grupo de Trabajo "Protección al consumidor"

## **2.4 SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA**

- 2.4.1 SEAIDA-Andalucía
- 2.4.2 SEAIDA-Asturias
- 2.4.3 SEAIDA-Catalunya
- 2.4.4 SEAIDA-Galicia
- 2.4.6 SEAIDA-País Vasco
- 2.4.6 SEAIDA-Valencia

## **2.5 TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS**

## **2.6 ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA**

- 2.6.1 Actividades Institucionales
  - 2.6.1.1 Reuniones del Consejo de Presidencia de AIDA
  - 2.6.1.2 Asamblea de AIDA Europa
  - 2.6.1.3. Asamblea del CILA (Comité Iberolatinoamericano de Derecho de Seguros)
- 2.6.2 Congresos Internacionales**
  - 2.6.2.1** III Congreso Hispano-Luso 2008
  - 2.6.2.2 I Conferencia de AIDA Europa
  - 2.6.2.3 II Conferencia de AIDA Europa
  - 2.6.2.4 XI Congreso Iberolatinoamericano de Derecho de Seguros
  - 2.6.2.5 XIII Congreso Mundial de Seguros: París 2010

## **2.7 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

- 2.7.1 Junta Consultiva de Seguros
- 2.7.2 Desarrollo del Convenio AIDA-Fundación Mapfre

## **3. PUBLICACIONES**

- 3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS**
- 3.2 BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA**
- 3.3 BOLETÍN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO**
- 3.4 PÁGINA WEB DE SEAIDA**



## PRESENTACIÓN

---

Presentamos un año más la Memoria de actividades de la Sección Española de AIDA. AIDA, como Asociación Internacional de Derecho de Seguros, fue fundada por grandes maestros como Donati, Garrigues, Bessón, Möller, Halperín, Mantilla Molina, Ossa, y tantos otros que habían trabajado en el estudio del Derecho de Seguros. Nuestros fundadores pensaron que sería bueno el intercambio de experiencias entre los distintos países sobre el régimen jurídico de la actividad aseguradora. Crearon una asociación de Juristas que se dedicara especialmente al estudio del Derecho del seguro con la participación de todos los que estaban preocupados por esta parte del ordenamiento jurídico, tanto desde una perspectiva que podíamos calificar como doctrinal como práctica. Así se constituyó una Asociación de profesores de universidad, jueces y magistrados, abogados de sociedades aseguradoras, representantes de los organismos de supervisión o control de la actividad aseguradora etc.

El desarrollo de la Asociación ha sido fructífero y dentro de un año hemos de celebrar en París su Congreso Mundial XIV en el que, entre otras cosas, se destacará los cincuenta años de la constitución de AIDA que tuvo lugar en la Facultad de Derecho de Luxemburgo y que se consolidó con la aprobación de sus Estatutos en el primer Congreso Mundial celebrado en Roma en 1962.

La lectura de una memoria como la que presentamos nos puede servir de esperanza para perseverar en tales fines. A tal efecto quiero expresar en nombre del Consejo Directivo de la Sección Española nuestro agradecimiento al reducido grupo de personas que llevan a cabo la labor diaria de la Asociación. Igualmente creo que hemos de agradecer a todos nuestros asociados y en especial a los que colaboran en el funcionamiento de los distintos grupos de trabajo, las jornadas y seminarios que nuestra Asociación organiza, en cuanto todos ellos han hecho posible lo que se da cuenta en esta memoria.

Fernando Sánchez Calero  
Presidente

## **1. DATOS GENERALES**

---

### **1.1 ESTRUCTURA ASOCIATIVA Y ORGANIZACIÓN INTERNA**

La Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) se constituyó el 28 de octubre de 1961, como miembro de pleno derecho de la Association Internationale de Droit des Assurances (AIDA).

SEAIDA es una persona jurídica privada, sin ánimo de lucro, de carácter independiente, cuyo objeto es el estudio del derecho de seguros y de aquellas otras materias, dentro del campo del derecho y la economía, que afectan directamente a la institución aseguradora.

Los fines de SEAIDA –que se recogen en los Estatutos de AIDA y de SEAIDA- son los siguientes:

- El estudio del derecho comparado, con el fin de conseguir la armonización del derecho de seguros europeo e internacional.
- Participar en los Grupos de Trabajo, en los Congresos Internacionales de AIDA y en las reuniones internacionales que organicen los diferentes Grupos y Secciones nacionales.
- La organización de congresos, simposios, coloquios, cursos y conferencias, de ámbito nacional e internacional.
- La publicación en la Revista Española de Seguros, órgano de la Asociación, de los trabajos de investigación e información sobre la evolución del derecho de seguros, así como la publicación y edición de monografías sobre la materia aseguradora.
- Fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, la utilización de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos, especialmente, del arbitraje administrado.

#### **1.1.1 ÓRGANOS ESTATUTARIOS**

SEAIDA está regida por la Asamblea General de socios, que se reúne al menos una vez al año. El Consejo Directivo es el órgano de gobierno ordinario de la Asociación y está compuesto por veinte miembros elegidos por la Asamblea y los Presidentes de las Secciones autonómicas de SEAIDA.

En cumplimiento de los Estatutos de SEAIDA los Consejeros cumplen su mandato durante cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

La composición actual del Consejo Directivo es la siguiente:

Presidente: D. Fernando Sánchez Calero  
Vicepresidente: D. Evelio Verdura Tuells  
Secretario General: D. Joaquín Alarcón Fidalgo  
Secretario General Adjunto: D. Miguel Sánchez-Calero Guilarte  
Vicesecretario General: D. José Ignacio Hebrero Álvarez  
Tesorero: D. Presentación Ataz Orihuela  
Interventor: D. Javier Pérez de Laborda

Vocales: D. Luis Almajano Pablos, D. Luis de Angulo Rodríguez, D. Pilar González de Frutos, D. Rafael Illescas Ortiz, D. Alberto Manzano Martos, D. Aurelio

Menéndez Menéndez, D. Francisco Sánchez-Gamborino, D. Francisco Javier Tirado Suárez, D<sup>a</sup> Mercedes Vázquez de Padura, D<sup>a</sup> Mercedes Vérguez Sánchez y M<sup>a</sup> José Fernández Martín.

Presidentes de Secciones de SEAIDA: D. Ricardo de Ángel Yágüez (País Vasco), D. Vicente Cuñat Edo (Comunidad Valenciana), D. José Luis García-Pita (SEAIDA Galicia), D<sup>a</sup> Isabel Martínez Jiménez (SEAIDA-Catalunya) y D. Manuel Olivencia Ruiz (Andalucía) y José María Muñoz Paredes (Delegación en Asturias).

Miembros de Honor: D. Ernesto Caballero Sánchez, D. Julio Castelo Matrán, D. Justino Duque Domínguez y D. Félix Mansilla García.

### 1.1.2 SOCIOS

En la actualidad SEAIDA cuenta con 220 (247 ejercicio anterior) asociados individuales y 34 (36 ejercicio anterior) asociados colectivos, que se distribuyen geográficamente del siguiente modo:

	Individuales	Colectivos
Asociados en la C.A. Madrid	119 (137)	26 (28)
Asociados en el resto de las CC. AA.	101 (110)	8 (8)

(Entre paréntesis los del ejercicio anterior)

La disminución de socios se ha debido a fallecimiento, jubilaciones, a entidades que no pagan la cuota de sus colaboradores, falta de interés e incluso a la crisis económica.

Por otro lado, aún cuando el mayor número de asociados se concentra en la Comunidad Autónoma de Madrid, se cuenta con representación en todas las Comunidades Autónomas.

Asociados individuales (miembros de número) por CCAA a 31.05.2009	
ANDALUCÍA	15
ARAGÓN	1
ASTURIAS	9
BALEARES	0
CANARIAS	1
CANTABRIA	4
CASTILLA-LA MANCHA	2
CASTILLA Y LEÓN	7
CATALUÑA	24
COMUNIDAD VALENCIANA	13



EXTREMADURA	3
GALICIA	9
MADRID	119
MURCIA	2
NAVARRA	1
PAIS VASCO	8
RIOJA	2
TOTAL....	220

### **Fallecimientos:**

El 26 de abril de 2008, el profesor de Derecho civil Fernando Reglero Campos perdía la vida en un accidente de espeleología cuando, junto con otros compañeros en la práctica de ese deporte, exploraba una cueva en la Serranía de Cuenca. En el momento de su fallecimiento era catedrático en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Campus de Ciudad Real.

El día 25 de febrero de 2009, falleció en Madrid Rafael Matarranz Mencía, delegado del Consejo de Administración de MUSAAT, socio colectivo; el Sr. Matarranz era una de las grandes personalidades del sector y fue también impulsor y patrocinador de nuestra Asociación.

Toda la familia de SEAIDA nos unimos al dolor de sus allegados y a la comunidad científica.

### **Nuevos socios**

- Amalia González Rodríguez, Universidad de Valladolid, Facultad de Ciencias del Trabajo
- Ignacio Postigo Vergara, Santa Lucia Seguros
- Ángel Díaz Millán, ACE European Group
- Mutua MMT Seguros

#### **1.1.2.1 Distinciones a socios**

En el acto de la Asamblea de SEAIDA celebrada el día 21 de Febrero de 2008, se comunicó el nombramiento del Excmo. Sr. D. JUAN ANTONIO XIOL RÍOS, Presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, como Miembro de Honor de SEAIDA. Tal decisión ha estado motivada, no sólo por el destacado cargo que ocupa en la carrera judicial, ahora en el campo de lo civil, antes en el de lo contencioso administrativo, sino también por su condición de Magistrado estudioso de la problemática del contrato de seguro y su generosa participación en los actos que nuestra Asociación ha realizado.

El Jurado del Premio Pelayo ha otorgado al Sr. Xiol Ríos el "Premio Pelayo para Juristas de Reconocido Prestigio" en su XV edición, por su larga y fructífera trayectoria en el ámbito jurídico y su gran contribución a la sociedad española. La entrega del premio tendrá lugar el próximo 12 de noviembre.

RAFAEL ILLESCAS ORTIZ, Catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad Carlos III de Madrid y vocal del Consejo Directivo de SEAIDA, ha sido elegido por consenso



**Presidente de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI)**, más conocida por sus siglas inglesas UNCITRAL. La elección tuvo lugar el 16 de junio del 2008 con motivo del inicio de la 41ª sesión plenaria de la Comisión que continúa celebrándose en la sede de Naciones Unidas de Nueva York. UNCITRAL es una comisión especializada, dependiente directamente de la Asamblea General del organismo internacional. Se dedica desde su constitución a la armonización internacional del Derecho mercantil y constituye la más importante agencia formuladora de reglas comerciales uniformes del mundo. En la actualidad está finalizando la elaboración de un nuevo convenio sobre el transporte internacional de mercancías mediante la utilización de buques, contenedores y medios adicionales terrestres.

Por Real resolución de 3 de junio de 2009, Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I ha otorgado a PILAR BLANCO-MORALES LIMONES la encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Pilar Blanco-Morales, es catedrática de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Extremadura y ocupó el cargo de directora general de los Registros y del Notariado de mayo de 2004 a marzo de 2009.

FRANCISCO SÁCHEZ-GAMBORINO, Abogado, Asesor Jurídico de ASTIC (Asociación Española del Transporte Internacional por Carretera, miembro de IRU) ha recibido la medalla de oro al mérito en el transporte, otorgada por dicha Asociación, de manos de su presidente Sr. Pere Padrosa. La entrega de este reconocimiento tuvo lugar durante la Asamblea General de ASTIC, celebrada en Marbella el pasado 29 de mayo.

### **1.1.3 ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

#### **1.1.3.1 Recursos humanos**

Los servicios administrativos de la Asociación, en los que se incluye los servicios propios de la Editorial Española de Seguros y la administración del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, dependen del Secretario General, según mandato estatutario.

Para el desarrollo de estas funciones el Secretario General cuenta con el Secretario General Adjunto y el Vicesecretario General y con la infraestructura de SEAIDA que está formada por dos personas, vinculadas por contrato laboral. Los puestos y funciones son los siguientes:

- Administración:
  - José María de Vicente Díaz: funciones administrativas y de económicas de SEAIDA; Editorial Española de Seguros y Tribunal Español de Arbitraje de Seguros, relaciones con AIDA, Grupos de Trabajo etc.
  - Ana V. Escolar: auxiliar de biblioteca y funciones administrativas del Centro de Estudios, Centro de Documentación, RES etc.

Las funciones que desempeñaba la Dirección Técnica han sido asumidas por la Secretaría General y repartidas entre el personal administrativo.

#### **1.1.4 ADQUISICIÓN DE MATERIAL INFORMÁTICO**

Durante este período se han adquirido el siguiente material informático para la Asociación: 1 Packard Bell Procesador Intel ® Core™2 Quad CPU Q 6600@ 2.40 GHZ Memoria RAM 3.00 32 bits; 1 Ordenador P4 dual core HD 250Gb, 1 GB DDR, Regrabadora DVD, Teclado/Ratón óptico; 1 Monitor 19" PHILIPS; 1 HP Laser Jet P 1006;



Software: ANTIVIRUS PANDA Pro 2009 y se ha renovado la licencia y contratos de mantenimiento del software Liber Marc Minor 10 (gestión bibliotecaria y base de datos documental).

## **2. ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUTARIOS**

---

### **2.1 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN PROFESOR FERNANDO SÁNCHEZ CALERO**

#### **2.1.1 FONDOS**

El Centro de Documentación de SEAIDA se sigue consolidando como uno de los centros documentales especializados en derecho de seguros más completos de nuestro país. En este momento se encuentran catalogados en la biblioteca 2. 873 (2.579 en ejercicio anterior) monografías o publicaciones individualizadas en formato tradicional y 4.932 (4.706 en ejercicio anterior) artículos de revistas.

#### **2.1.2 SERVICIOS**

Los servicios que se prestan a los miembros de SEAIDA son: consulta en sala –este servicio está abierto a cualquier investigador con acreditación–, servicio de consultas bibliográficas, servicio de localización y obtención de documentos y servicio de reproducción y préstamo. Los servicios son gratuitos para los miembros de SEAIDA.

Además de los fondos bibliográficos el Centro de Documentación cuenta con las Bases de Datos integradas de Legislación y Jurisprudencia “Tirant lo Blanch”, lo que permite incrementar los servicios que presta el Centro de Documentación que ha puesto a disposición de los miembros de la Asociación un servicio documental de legislación y jurisprudencia que completa los ya existentes. Durante el ejercicio 2008/2009 se realizaron 65 (59 en ejercicio anterior) consultas en el Centro de Documentación

#### **2.1.3 CONVENIOS DE COLABORACIÓN**

El Centro de Documentación de SEAIDA mantiene convenios de intercambio con los siguientes centros: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre, Biblioteca del CILA J. Efrén Ossa, Biblioteca Antigono Donati, del INA, bibliotecas de Assicurazioni Generali y del Centro de Studi Piero Sacerdoti, en Italia y Bibliothèque International des Assurances, de la Universidad Católica de Lovaina.

En junio de 2007 se firmó un Convenio de Cooperación Académica con la Universitat Autònoma de Barcelona, que alberga la sede de SEAIDA-Catalunya.

La Federación de Aseguradores Colombianos (FASECOLDA), entidad gremial sin ánimo de lucro que agrupa compañías de seguros y de reaseguros y a las sociedades de capitalización de Colombia, nos ha ofrecido toda la información y quisiera hacer con SEAIDA un convenio de canje de publicaciones para propiciar los conocimientos y el desarrollo intelectual de sus estudiantes e investigadores, cuenta con una biblioteca especializada en Seguros, en la cual hay colecciones de derecho, legislación, jurisprudencia, doctrina, economía, actualidad y estadísticas de seguros, entre otros, por medio de libros, revistas, memorias de congresos y seminarios, así como otros

materiales documentales, que responden a las necesidades de las compañías afiliadas, de los profesionales y estudiantes del área. En breve procederemos a la firma del convenio.

También está pendiente la firma del Convenio de Cooperación Académica con la Universidad Pontificia Comillas.

En el ámbito internacional, el Centro de Documentación de SEAIDA tiene el encargo de coordinar el proyecto de Biblioteca Electrónica de AIDA. Hasta este momento nos hemos encargado de coordinar la participación de diversas bibliotecas especializadas en Seguros, así como gestionar su enlace a través de la página web de AIDA. Estas bibliotecas son: Centro de Documentación de la Fundación Mapfre, Insurance Library KBC –que incluye el catálogo de la Universidad de Lovaina- y la Biblioteca de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá en la que radica la Biblioteca del CILA “J. Efrén Ossa”. Durante 2009 este Proyecto se desarrollará en combinación con el desarrollo de la página web de AIDA.

## **2.2 SEMINARIOS, JORNADAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN**

La actividad de formación continua de los profesionales del seguro sigue siendo un factor clave de éxito de la Asociación. El Centro de Estudios de SEAIDA programa cursos básicos, cursos de especialización y jornadas sobre temas de actualidad, tratando de aunar el más riguroso criterio científico con la realidad práctica del Derecho de seguros.

### **2.2.1 ACTIVIDADES EN LA BIBLIOTECA DE SEAIDA**

Durante el curso 2008/2009 se han celebrado los siguientes cursos y jornadas:

- ***Seminario sobre Seguro de vida***

Fechas: 29 de abril de 2008

Temas y ponentes:

Implicaciones de la Ley de igualdad en los seguros de vida

- La evaluación del riesgo a partir de datos actuariales y estadísticos
- La aplicación de la Ley a las Tablas de Mortalidad, incidencia en el mercado

*D. Sergio Real Campos. Subdirector Técnico de Mapfre Familiar*

El seguro de dependencia: interés social y régimen legal

- Diseño de la dependencia en el sistema español
- Tratamiento legislativo del seguro de dependencia
- Expectativas en la cobertura de la dependencia a través de los seguros de vida

*D. Pablo Martínez-Gijón Machuca. Profesor de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla. Bores & Cia. Abogados.*

Los seguros colectivos de vida

- Especialidades relativas a los contratos de seguros asociados a convenios colectivos



- Los contratos de seguro mediante los cuales se cubren compromisos por pensiones
  - Doctrina judicial civil y social
- D. Antonio Cebrián Carrillo. Abogado. Socio de Pradas & Cebrián. Abogados. Profesor de Derecho del Trabajo*

Delimitación del riesgo en el seguro de personas: una visión jurisprudencial y de futuro

- Cláusulas limitativas y delimitativas. Tratamiento jurisprudencial y distinción entre ambos tipos
  - Designación de beneficiario. Estudio de la jurisprudencia más reciente sobre la materia
  - Deber de declaración del riesgo y redacción del cuestionario
  - La agravación del riesgo ¿Cómo se valora en el seguro de vida?
  - Especial consideración de los avances genéticos en el análisis del riesgo.
  - Estado de la cuestión y tendencias en Europa
- D. Francisco Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho Mercantil y de Derecho de los Seguros Privados. Universidad Complutense de Madrid.*  
*D. Antonio Albanés Membrillo. Abogado. Socio Director del Bufete Albanés & Asociados*

Tendencias y novedades en el mercado del seguro de vida

- Los PIAS, planes individuales de ahorro sistemático
  - Los PPSE, planes de previsión social empresarial
  - Los PPAS y sus diferencias con los planes de pensiones y la posibilidad de traspaso entre los mismos
  - Tratamiento fiscal de los nuevos productos
- Dª May Plana Bernal, Directora de la asesoría jurídico-fiscal. Caifor; D. José Luis Pérez Torres. Director General de la Mutualidad General de la Abogacía. Profesor Titular de Ciencias Actuariales y D. Pablo González Castejón. Director de Desarrollo de Negocio. CNP Vida*

Nº alumnos: 22

- **IV Curso General sobre el Seguro de Responsabilidad Civil**

Fechas: 30 de junio al 4 de julio de 2008

Temas y ponentes:

I bloque: Parte general del seguro de responsabilidad civil

Introducción a la responsabilidad civil: Concepto, clases, elementos de la responsabilidad civil, concepto de daño, relación de causalidad, prescripción

*D. Joaquín Ruiz Echauri, Profesor Asociado de Responsabilidad Civil de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Socio LOVELLS LLP*

El seguro de responsabilidad civil. Concepto, delimitación convencional del riesgo, sumas aseguradas, límites y sublímites. Especial referencia a la delimitación temporal

*Dª Mª Ángeles Calzada de Conde, Profesora Titular de Derecho Mercantil de la UNED*

La dirección jurídica: naturaleza, defensa del asegurado. El conflicto de intereses entre el asegurador y el asegurado. Responsabilidad del asegurador por la dirección jurídica

*D<sup>a</sup> Asunción Olmos Pildáin, Doctora en Derecho. Abogado*

La acción directa. Contenido del derecho contra el asegurado. La oponibilidad de las excepciones. Legitimación para el ejercicio de la acción directa

*D. Ángel V. Illescas Rus, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid*

Los seguros obligatorios de responsabilidad civil. Especialidades legales y convencionales en su tratamiento

*D. Eduardo Pavelek Zamora, Director del Área de Responsabilidad Civil MAPFRE RE*

Análisis del riesgo en el seguro de responsabilidad civil. Gestión tecnificada del ramo de RC. Principios generales de tarificación

*D. Santiago Martín Gil, Director General de HDI*

La elaboración de las condiciones generales, particulares y especiales del contrato de seguro de responsabilidad civil

*D. Joaquín Ruiz Echaury, Profesor Asociado de Responsabilidad Civil de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Socio LOVELLS LLP*

La regulación del seguro RC. en la nueva Ley alemana de Contrato de Seguro

*D. Joaquín Alarcón Fidalgo. Abogado*

Programas especiales de seguros: umbrellas, programas internacionales, etc. Breve referencia al reaseguro

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Arcas, Abogado. Asesora Jurídica de MÜNCHENER RÜCK, Sucursal España y Portugal*

La tramitación del siniestro de responsabilidad civil

*D<sup>a</sup> Matilde Somacarrera Pérez, Coordinadora del Área de Responsabilidad Civil MAPFRE Empresas*

## II bloque: Especialidades de los seguros de responsabilidad civil:

El seguro de RC empresas: el aseguramiento de la responsabilidad de la empresa. Coberturas: Explotación, RC productos, patronal. Supuesto específico de cierto tipo de empresas y productos

*D. Juan Villanueva Aguilar, Director sector Responsabilidad Civil MAPFRE Empresas*

La responsabilidad médico sanitaria y su seguro. Aspectos jurídicos y técnicos

*D. Ignacio Megía, Abogado. Director de Siniestros y Asesoría Jurídica W.R. BERKLEY SEGUROS*

La responsabilidad de los profesionales e intervinientes en la construcción y su seguro. Aspectos técnicos y jurídicos

*D<sup>a</sup> Teresa Forniés López, Responsable del Departamento de Responsabilidad Civil Aparejadores MUSAAT*

El seguro de RC de profesiones jurídicas (abogados, notarios, jueces etc.). Aspectos jurídicos y técnicos

*D. Antonio Albanés Membrillo, Abogado. Socio Director del Bufete Albanés & Asociados*

El seguro de RC de los auditores y de los administradores de empresas (D&O). Aspectos legales y técnicos

*D. Ignacio Figuerol, Socio DAC España*

Especialidades de responsabilidad de las Administraciones públicas y su aseguramiento

*D. Juan Bataller Grau, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Politécnica de Valencia*

La responsabilidad por contaminación y su aseguramiento

*D. Eduardo Pavelek Zamora, Director del Área de Responsabilidad Civil MAPFRE RE*

Las nuevas responsabilidades (Internet, organismos genéticamente modificados, protección de datos, etc.) y su incidencia en el seguro de RC

*D. Teresa Rodríguez de las Heras, Profesora Asociada de Derecho Mercantil Universidad Carlos III de Madrid*

Nº de alumnos: 21

- ***El marco legal del transporte terrestre de mercancías y su repercusión en el seguro***

Fecha: 26 de junio de 2009

Temas y ponentes:

I. El Proyecto de ley de contrato de transporte terrestre de mercancías.

1. Marco jurídico actual del contrato de transporte
2. Necesidad y urgencia de esta nueva ley
3. Inspiración preferente en el CMR
4. Definiciones y terminología
5. Nuevos conceptos:

*5.1 De ley imperativa a dispositiva*

*5.2 Contratos de duración continuada*

*5.3 Logística*

*5.4 Carta de porte electrónica*

6. Nuevos derechos y obligaciones

*6.1 Pago de portes a los 30 días*

*6.2 Actualización de su cuantía según gasóleo*

*6.3 Atribución de su pago también el remitente*

*6.4 Cálculo de paralizaciones distinto criterio*

7. Nuevas reglas sobre indemnizaciones por pérdidas y daños

*7.1 Valor de la mercancía en origen*

*7.2 Mayor límite máximo de responsabilidad, aumenta*

*7.3 Casos en que no se aplica: el daño consciente*

8. El transporte multimodal
9. Mudanzas
10. Reservas en destino, no preclusivas
11. Nuevo plazo de prescripción para portes

*D. Francisco Sánchez-Gamborino. Abogado especialista en transportes y sus seguros. Presidente del Grupo de trabajo "Seguro de Transporte" en SEAIDA. Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Unión Internacional de los Transportes por Carretera- IRU (Ginebra, Suiza)*

## II. Los seguros de transporte terrestre de mercancías y el Proyecto de ley

1. Situación actual.
2. La dialéctica seguro de la carga vs seguro de responsabilidad civil del porteador.
3. La problemática de la relación tomador-asegurado.
4. Las limitaciones a las funciones de los intermediarios de transportes y el impacto de la Ley 26/2006 de 17 julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados.
5. El deber de información del transportista sobre el seguro.
6. Especialidades del seguro de RC de mudanzas.
7. Incidencia del incremento de los valores tasados.
8. La problemática de la subrogación del asegurador del cargador frente al transportista y su asegurador de responsabilidad civil.
9. Otros temas.

*D. Francisco Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho Mercantil y de Derecho de los Seguros Privados. Universidad Complutense de Madrid. Abogado.*

*MESA REDONDA. D. José Ángel Martínez Feito, Director de Transportes de REALE Seguros Generales, S.A. (La visión del asegurador sobre este Proyecto de ley); D. Tomás Leiva, de Norbert Dentressangle Gerposa, S.A (La visión del transportista sobre este Proyecto de ley) y D. Emilio Sauca, de Corredores de Seguros, S.L. (La visión del corredor, especializado en seguros de transportes, sobre este Proyecto de ley)*

*La clausura de la Jornada estuvo a cargo de Dña. Eva Lidón Gámez, Inspectora del Área de Política legislativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, del Ministerio de Economía y Hacienda.*

Nº alumnos: 24

### **2.2.2 ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

#### **2.2.2.1 SEAIDA en colaboración con el Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid**

- ***El nuevo régimen comunitario de los contratos internacionales de seguro (Reglamentos "Bruselas I, Roma I y Roma II")***

Fecha: 5 y 6 de marzo 2009

Temas y ponentes:





Conferencia de apertura. *D. Fernando Sánchez Calero. Catedrático de Derecho mercantil y Presidente de SEAIDA*

La actividad aseguradora en el contexto de las libertades comunitarias de establecimiento y de prestación de servicios.

*D. Sixto Sánchez Lorenzo. Catedrático de Derecho internacional privado. Universidad de Granada*

El Derecho aplicable a las obligaciones contractuales de conformidad con el Reglamento Roma I.

*D. José Carlos Fernández Rozas. Catedrático de Derecho internacional privado. Universidad Complutense*

Los contratos internacionales de seguro antes y después del Reglamento Roma I.

*D. Víctor Fuentes Camacho. Profesor Titular de Derecho internacional privado. Universidad Complutense*

La ley aplicable al reaseguro facultativo y obligatorio de las pólizas con componente internacional suscritas por aseguradoras españolas.

*D. José Joaquín Vara Parra. Profesor Ayudante Doctor de Derecho internacional privado. Universidad de A Coruña*

La competencia judicial internacional en materia de responsabilidad civil y seguros de conformidad con el Reglamento Bruselas I.

*D. María José Fernández Martín. Consultora internacional. Iura & Praxis Abogados*

El ejercicio de la acción directa ante los tribunales del domicilio del perjudicado. Un foro *contra legem* inventado por el Tribunal comunitario.

*D. Federico F. Garau Sobrino. Profesor Titular de Derecho internacional privado. Universitat des Illes Balears*

La ley aplicable a las obligaciones extracontractuales tras el nuevo Reglamento Roma II.

*D. Pedro A. De Miguel Asensio. Catedrático de Derecho internacional privado. Universidad Complutense*

Ley aplicable en materia de accidentes de circulación por carretera.

*Ángel Espiniella Menéndez. Profesor Titular de Derecho internacional privado. Universidad de Oviedo*

Acción directa y protección del perjudicado en el Reglamento Roma II.

*Pilar Jiménez Blanco. Profesora Titular de Derecho internacional privado. Universidad de Oviedo*

MESA REDONDA. *Presiden: F. Sánchez Calero y J.C. Fernández Rozas. Participan M.J. Fernández Martín, P. De Miguel Asensio, S. Sánchez Lorenzo, Alberto Manzano Martos, Paulino Fajardo Martos)*

Nº de alumnos: 100



### **2.2.2.2 SEAIDA, Garrigues Abogados y Asesores Tributarios y la Asociación de Mediación Aseguradora de Entidades Financieras (AMAEF)**

#### ***Jornada sobre la mediación de seguros por entidades financieras: Algunas cuestiones sobre el régimen de los operadores de Banca Seguros***

Fecha: 9 de junio de 2009

Temas y ponentes:

Marco regulatorio de la mediación con especial referencia a los operadores de banca-seguros.

*D. Ricardo Lozano Aragüés, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.*

Los derechos de cartera de los operadores de banca-seguros.

*D. José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho Mercantil*

La responsabilidad civil de los OBS.

*D. José María Elguero. Subdirector de MARSH*

El régimen de los auxiliares externos.

*D. Antonio Rego. Socio de Garrigues*

Los acuerdos de distribución de seguros a través de entidades financieras.

*D. Álvaro López-Jorrín, Socio de Garrigues.*

Nº de alumnos: 110

### **2.2.2.3 Delegación de SEAIDA Asturias en colaboración con la Universidad de Oviedo**

- ***Derecho de seguros***

Fecha: 14 de mayo de 2008

Temas y ponentes:

Cien años de Ordenación del seguro en España. La aportación de AIDA.

*D. Fernando Sánchez Calero. Catedrático de Derecho mercantil. Presidente de SEAIDA.*

Los derechos sobre la cartera tras la Ley 26/2006 de Mediación de seguros y reaseguros privados.

*D. José María Muñoz Paredes. Catedrático de Derecho mercantil. Universidad de Oviedo. Presidente de SEAIDA Delegación Asturias.*

Nº de alumnos: 50

### **2.2.2.4 SEAIDA-Catalunya en colaboración con la Fundación MAPFRE**

- ***Cuestiones actuales del seguro de caución en la Ley de Ordenación de la Edificación y la Ley Concursal***

Fecha: 18 de junio de 2009



Temas y ponentes:

Inauguración de la Jornada por la *Dra. Isabel Martínez Jiménez. Catedrática de Derecho mercantil de la UAB y Presidenta de SEAIDA-Catalunya*

Aspectos generales del seguro de caución desde el punto de vista asegurador, en relación con la coyuntura económica actual.

*D. José María Mayor Civit. Director Regional de MAPFRE CAUCIÓN Y CRÉDITO.*

El seguro de caución a primer requerimiento en la construcción. Especial referencia al seguro ante las Administraciones Públicas.

*D. Roberto Hernández Martínez. Legal & Claims Manager. Unidad de Caución de ZURICH España.*

La constitución de las garantías de la LOE por medio del seguro de caución.

*D. Javier Camacho de los Ríos. Profesor Titular de la Universidad de Granada.*

La calificación de los créditos en los que el acreedor disfruta de fianza de tercero.

*D. Ignacio Sancho Gargallo. Magistrado-Juez de la Audiencia Provincial de Barcelona y Presidente de su Sección 15ª.*

La Jornada fue clausurada por *D. Francisco Arregui Laborda. Presidente de Unió Catalana d'Entitats Asseguradores i Reasseguradores.*

Nº de alumnos: 70

#### **2.2.2.5 SEAIDA-Comunidad Valenciana y Consell Jurídic Consultiu de la Comunitat Valenciana**

- ***El aseguramiento de la responsabilidad civil de la Administración pública***

Fecha: 17 de junio de 2008

Temas y ponentes:

Inauguración de la Jornada por el *Hble. Sr. D. Vicente Garrido Mayol. Presidente del Consell Juridic Consultiu*

La póliza del seguro de responsabilidad de las Administraciones públicas: su posibilidad y su clausulado general.

*Sr. D. Juan Bataller Grau. Profesor Titular de derecho Mercantil. Universidad Politécnica de Valencia*

Aspectos prácticos de la contratación y gestión de un contrato de seguro por parte de la Administración pública. Los órganos de la gestión.

*Sr. D. Juan Villanueva Aguilar. Director del Área de Responsabilidad Civil. MAPFRE*

Panel de expertos: La liquidación del siniestro de responsabilidad de la Administración.

Moderador: *Ilmo. Sr. D. Vicente Cuñat. Consejero Jurídico Consultivo de la Comunitat Valenciana. Catedrático de derecho Mercantil. Universitat de València.*

A) El expediente administrativo.

*Sr. D. José Vicente Sánchez-Tarazaga Marcelino. Letrado Titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Valencia.*



B) La liquidación del siniestro de responsabilidad civil de la Administración.  
*Sr. D. Dionisio Navas Mellado. Director del Departamento de Siniestros de MAPFRE.*

Nº de alumnos 90

## **2.3 GRUPOS DE TRABAJO**

Uno de los objetivos de SEAIDA es estimular la investigación entre sus miembros. Por ello se fomenta la creación de Grupos de Trabajo sobre distintas materias, en el ámbito nacional e internacional. Actualmente existen ocho Grupos de Trabajo, todos ellos integrados en Grupos internacionales.

### **2.3.1 GRUPO DE TRABAJO "NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO"**

El Grupo de Trabajo "Prevención y Seguro" se creó en 1978, con el fin de proseguir los trabajos iniciados en el V Congreso Mundial de Seguros, en el que la prevención fue uno de los dos temas centrales. El Grupo de Trabajo, ha contado siempre con presidencia española; actualmente su Presidente internacional es D. Joaquín Alarcón Fidalgo.

El Grupo cuenta con corresponsales en España, Alemania, Brasil, Uruguay, Paraguay, Hungría, Suiza, Eslovenia, Sudáfrica, Chile, Colombia, Grecia, México, Líbano, Serbia y Argentina. Ha publicado seis números de su propio Boletín informativo en español y en inglés.

La gestión directa del Grupo Internacional es realizada por un núcleo reducido compuesto por D<sup>a</sup> Teresa Rodríguez de las Heras Ballell, D<sup>a</sup> Sandra Camacho Clavijo, D. Andrés Ruiz Feger, D. Luis Amajano, D<sup>a</sup> Teresa Forniés y D. Joaquín Alarcón.

El Grupo NTPS se ha reunido en Hamburgo en mayo 2008, en Budapest en noviembre 2008 y Montevideo en abril 2009 cuya interesante agenda incluyó una brillante intervención del eminente Catedrático Dr. Rafael Illescas.

Para el Congreso Mundial de París, el Grupo presentará un informe final referente a los problemas que las Nuevas Tecnologías (Internet, Ingeniería Genética y Nanotecnología) presentan en el sector asegurador: oportunidades y riesgos, desde el punto científico y técnico, exigencias legales y cuestiones relacionadas con la responsabilidad civil. Los temas que se plantean en el informe son:

- criterios de selección de riesgos utilizados y su adecuación a los nuevos riesgos
- clara definición de los nuevos riesgos a efectos de su descripción en las pólizas;
- si las pólizas operan o deben operar en base al principio "claims made"
- la necesidad de determinadas exclusiones para hacer dominables estos riesgos; una exclusión total de los riesgos es dudosa, pues con ello el seguro impediría la innovación
- necesidad de cláusulas de siniestros en serie, límites por siniestro y agregados anuales para dominar el riesgo.
- la posibilidad de introducir determinados deberes del asegurado relacionados con el mantenimiento del nivel científico y técnico necesario o con la investigación de los peligros conexos a su actividad.
- posibilidades de reaseguro o de creación de pools, o de la utilización del "Alternative Risk Transfer en el mercado de capitales.
- la conveniencia o no de la introducción de un seguro obligatorio así como de proponer la introducción de limitaciones de la responsabilidad.

- introducción de una prevención ofensiva para detección precoz de los riesgos.

El Grupo NTPS ha sido el responsable de contestar a cuestionario del II Tema del Congreso de París "Cambio climático"

### **2.3.2 GRUPO DE TRABAJO "REASEGURO"**

El Grupo de Trabajo "Reaseguro" se creó en 1994; es presidido por el británico Colin Croly, tiene una actividad importantísima con varias reuniones al año.

En Hamburgo el Grupo de Reaseguro organizó un caso práctico sobre arbitraje y reaseguro en el que participó un panel de "árbitros" procedentes de diversos países incidiendo sobre las diferencias entre el derecho continental y el "common law"; en Budapest se pronunció una conferencia cuyo título fue "Prescripción en materia de reaseguro" y se habló acerca de la naturaleza y el alcance de un reaseguro de la obligación de notificar a los reaseguradores de las reclamaciones. Y por último, en Montevideo, contó con una brillante conferencia sobre el contrato de reaseguro en el mercado inglés y latinoamericano.

En España este Grupo, que funciona activamente desde 1997, es presidido por D. Claudio Ramos Rodríguez, Director de la Asesoría Jurídica Internacional de MAPFRE que sustituyó en abril de 2008 a D. José Antonio Carro del Castillo. El Grupo es uno de los que cuenta con mayor actividad tanto en SEAIDA como en la propia AIDA, desde su constitución en España, hace más de diez años.

Al grupo está incorporada la Profesora María Concepción Hill Prados, responsable de la Comisión de Reaseguro de SEAIDA-Catalunya y gran estudiosa del tema, sobre el que publicó en 1995 una de las escasas monografías españolas que existen en la materia.

El Grupo ha realizado en los últimos años actividades tan importantes como la organización de dos Foros, uno en Madrid y otro en Barcelona, la publicación de tres estudios (Estudios sobre el Contrato de Reaseguro -1997, El Contrato de Reaseguro - 2003 y Usos y prácticas actuales en el contrato de reaseguro -2003) o la organización de la reunión del Grupo internacional en 2004 y ha publicado en español el último de los trabajos de derecho comparado que ha realizado el Grupo internacional de AIDA, bajo el título "Cut through, Transfer and Reconstruction Issues", en el que se recogen las aportaciones de abogados y estudiosos de quince países sobre este tipo de cláusulas, publicación gracias a la Fundación MAPFRE

En estos momentos está centrado en la preparación del III Foro de Reaseguro que se realizará en octubre de 2009.

### **2.3.3 GRUPO DE TRABAJO "SEGURO DE TRANSPORTES"**

El Grupo español de Trabajo sobre "Seguro de Transportes", creado en 1999, se integró en noviembre de 2000 en el Grupo Internacional homónimo. El Grupo español está presidido por D. Francisco Sánchez- Gamborino.

El 26 de junio de 2009 ha realizado un Seminario sobre el nuevo Proyecto de ley de contrato de transporte terrestre de mercancías y su repercusión sobre los seguros.

### **2.3.4 GRUPO DE TRABAJO "SEGURO DEL AUTOMÓVIL"**

La presidencia del Grupo español es compartida por D. Mariano Medina Crespo y D<sup>a</sup> María José Fernández Martín. El Grupo, además de aportar la información que solicita el periódicamente el Grupo internacional en relación a la legislación española y la situación del mercado, trabaja fundamentalmente en el desarrollo del Sistema de Valoración de Daños Personales. Desde hace más de diez años organiza seminarios en esta materia.

En octubre de 2009 se celebrará un Curso sobre "Los aspectos más esenciales en el seguro de responsabilidad civil del automóvil" y además hará una propuesta para formar una Comisión de estudio, valoración y seguimiento de los trabajos de modificación en el Sistema de Valoración del Daño Corporal.

A nivel internacional el Grupo se reunió en Budapest. El Presidente Prof. Zimolo, se centró en la estructura y actividades futuras del Grupo de Automóviles" y de la incorporación de miembros del Fondo de Garantía francés. Por motivos privados, piensa renunciar a la presidencia del Grupo.

En Montevideo bajo se hicieron unos comentarios generales sobre los seguros de automóviles a nivel mundial, haciendo entrega a los participantes de un informe actualizado a la fecha.

### **2.3.5 GRUPO DE TRABAJO "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL"**

El Grupo internacional se refundó en mayo de 2005 tras la reforma de contenidos del Grupo de RC Productos, Contaminación y Nuevas Tecnologías, que se encontraba inactivo. Actualmente está presidido por D. Osvaldo Contreras Strauch (Chile).

El Grupo Internacional se reunió en Montevideo para discutir ampliamente sobre la responsabilidad civil contractual y extracontractual.

En junio de 2007 el Grupo español se ha refundado con integrantes del sector asegurador, de despachos profesionales y de la Universidad, bajo la Presidencia de D. Eduardo Pavelek y ha trabajado en los cuestionarios del Grupo de Trabajo internacional sobre los siguientes temas:

- Concepto y cobertura del seguro de Responsabilidad Civil
- El siniestro en el seguro de responsabilidad civil
- A su vez ha trabajado en la localización de la legislación sobre seguros obligatorios de responsabilidad civil, con vista a la contestación del cuestionario específico sobre esta materia para el próximo Congreso Mundial de París.

Durante el año 2008/2009 el Grupo español organizó un Curso General sobre el seguro de Responsabilidad y participó en una mesa redonda sobre Responsabilidad civil y seguro de administradores y directivos en el III Congreso Hispano Luso celebrado los días 25 y 26 de septiembre de 2008.

En el Congreso del CILA 2009, es de destacar la ponencia a cargo de España "La responsabilidad medioambiental y su aseguramiento" defendida por su presidente, Eduardo Pavelek Zamora, ponencia que despertó un enorme interés en el público.

### **2.3.6 GRUPO DE TRABAJO "MEDIACIÓN"**

El Presidente del Grupo español es D. José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Oviedo y Consejero de AIDA Europa.

Una de sus actividades durante este curso ha sido la celebración en colaboración con AMAEF y Garrigues Abogados y Asesores Tributarios, de una Jornada sobre la mediación de seguros por entidades financieras: Algunas cuestiones sobre el régimen de los Operadores de Banca-Seguros. El acto tuvo lugar en el Auditorio de Garrigues, el día 9 de junio de 2009

A nivel internacional el Grupo, en el I Congreso AIDA Europa, centró sus intervenciones en el papel del mediador en los contratos con los consumidores –poder de representación e imputación del conocimiento del contenido del contrato, conflicto de interés y venta a distancia-, colaboración entre mediadores y canales alternativos de distribución en el seguro de grupo.

### **2.3.7 GRUPO DE TRABAJO "SEGURO MARÍTIMO"**

En la reunión del Consejo de Presidencia de AIDA, celebrada el pasado 23 de mayo, en Hamburgo, se aprobó la creación de un nuevo grupo de trabajo en el seno de AIDA, dedicado a la investigación en materia de Seguro Marítimo. Este Grupo es presidido por el Prof. Robert Koch, de la Universidad de Hamburgo.

SEAIDA- Catalunya tiene una Comisión de seguro marítimo y transportes que cuenta con la activa participación de profesores de universidad de diversas unidades de conocimiento, con profesionales de empresas aseguradoras y con abogados de reconocido prestigio. Por su propia naturaleza como foro de intercambio intelectual, todos los socios de SEAIDA-Cataluña son invitados a participar en cada nueva reunión, incluyendo peritos, mediadores de seguros, profesionales del sector asegurador y empresarial y otros miembros interesados en los temas analizados.

La Comisión se reúne para tratar los temas elegidos por sus componentes, con la voluntad de facilitar el intercambio de opiniones y la investigación, así como llegar a unas conclusiones que, por su interés público, sean objeto de publicación. Las reuniones de la Comisión tienen lugar con una frecuencia bimestral y se celebran, de forma habitual, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona. Para más detalles ver el *Boletín Informativo nº 124*

### **2.6.8 GRUPO DE TRABAJO " SUPERVISIÓN ESTATAL DE LOS SEGUROS"**

El prof. Winter, Hamburgo, es el Presidente del Grupo. En la reunión de Budapest informó de la preparación de un cuestionario referente a la integración de los Organismos de Supervisión de la banca y seguros. En la reunión se abrió también un debate, no finalizado, sobre la supervisión de las nuevas estructuras de los programas internacionales de seguro.

No hay Grupo español constituido

### **2.6.9 GRUPO DE TRABAJO "DISTRIBUCIÓN EN MATERIA DE SEGUROS"**

El prof. Rokas, Grecia, informó en Budapest de la tercera reunión de su Grupo "Distribución en materia de seguros", centrando el debate en dos informes referentes al derecho privado y al derecho público.

No hay Grupo español constituido

### **2.3.10 GRUPO DE TRABAJO "SEGUROS DE VIDA, COLECTIVOS Y PENSIONES"**

El Presidente del Grupo de Trabajo Internacional es Prof. Dufwa, Dinamarca.

A nivel internacional, en Hamburgo, el Grupo se centró en los tipos de seguros de grupo y deber de información del asegurador y exposición de la Ley sueca de contrato de seguro, de 2005, que incluye una amplia regulación del seguro de grupo, tanto en vida como en no vida. En Budapest el Prof. Dufwa, informó sobre el contenido de la segunda reunión, indicando la necesidad de redactar informes sobre tres artículos concretos en materia de seguros colectivos. El objetivo final es publicar un informe sobre los seguros colectivos de personas individuales.

El Grupo español está presidido por el Profesor Alberto Tapia. El año pasado, el 22 de abril, celebró el Grupo un Seminario muy interesante sobre la ley de igualdad en los seguros de vida, el seguro de dependencia etc.

### **2.3.11 GRUPO DE TRABAJO "PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR"**

El Presidente del Grupo es Francisco Javier Tirado Suárez.

Actualmente el Grupo colabora en el ámbito del seguro de transporte y está elaborando el catálogo de cláusulas abusivas

## **2.4 SECCIONES AUTONOMICAS DE SEAIDA**

### **2.4.1 SEAIDA-Andalucía**

Su presidente es D. Manuel Olivencia.

Aunque los asociados andaluces son activos miembros de las actividades realizadas por SEAIDA, la delegación SEAIDA- Andalucía no ha tenido actividad, encontrándose en estos momentos en una fase de reflexión sobre la posibilidad de subdividirla delegación

### **2.4.2 SEAIDA-Asturias**

El 14 de mayo de 2008, SEAIDA-Asturias celebró el centenario de la legislación de Ordenación en España. El acto se celebró en el Salón de Grados de la Universidad de Oviedo y en el mismo tuvo lugar la presentación de la sección asturiana de SEAIDA, en el marco de los actos realizados con motivo de la celebración del Día del Seguro, ese año especialmente reseñable por conmemorarse el centenario de la primera Ley de ordenación española, la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.



Intervinieron Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, que se refirió a la importancia de la Ley de Seguros de 1908 en la construcción del mercado de seguros en España, así como a la aportación de SEAIDA, en los últimos casi cincuenta años, al desarrollo de la legislación española de contrato y de ordenación y José María Muñoz Paredes, Presidente de la delegación asturiana de SEAIDA y del Grupo de Trabajo español de Mediadores, cuya exposición se centró en los derechos de cartera tras la Ley 26/2006 de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. El acto estuvo presidido por José María Muñoz Planas, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo y Presidente honorario de SEAIDA-Asturias.

### **2.4.3 SEAIDA-Catalunya**

El día 20 de noviembre se celebró la Asamblea General Ordinaria de SEAIDA-CATALUNYA, en el Salón de Actos de UCEAC (unión territorial de las aseguradoras catalanas), bajo la Presidencia de Dña. Isabel Martínez, Presidenta de SEAIDA-CATALUNYA y la asistencia del Secretario General de SEAIDA, Joaquín Alarcón, entre otros. Asistieron más de cincuenta personas

En el acto de la Asamblea se acordó lo siguiente:

-Ratificación de los miembros del Consejo de Directivo y ampliación con tres miembros más (Montserrat Guillem Estany, Rafael Arenas García y Julia Soler)

-Asimismo, los dos primeros encabezarán las comisiones de nueva creación sobre "Técnica aseguradora" y "Derecho internacional del seguro comunitario", respectivamente.

-La Comisión de Derecho marítimo, que encabeza Eliseo Sierra pasa a red denominarse "Comisión de Derecho Marítimo y Transporte".

-Dña. Isabel Martínez, reiteró la propuesta del Dr. Eliseo Sierra como representante de SEAIDA en el Grupo de Trabajo Internacional sobre seguro marítimo, presidida por el profesor Robert Coch, propuesta que fue aceptada

-En su informe se refirió también, que en enero 2008, se llevó a cabo una conferencia sobre el anteproyecto de reforma de la Ley de Contrato de Seguro, en el que fue ponente el Vicepresidente de SEAIDA-CATALUNYA, Prof. José María Mayor e invitado el Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, Juan Francisco Garnica

El Secretario General de SEAIDA, Sr. Alarcón, informó sobre las actividades y proyectos en marcha (reforma de la LCS, del Baremo, Grupo Nuevas Tecnologías, Prevención y seguro, Congreso sobre las repercusiones de Roma I y Roma II en las pólizas con elemento internacional, Congresos de Budapest, Montevideo y París etc. A continuación tuvo lugar una conferencia del Vicepresidente de SEAIDA-CATALUNYA, D. Juan María Xiol Quinglés que trató sobre "La oferta y la respuesta motivada en el nuevo reglamento sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor".

En el nº 137 de la Revista Española de Seguros, Eliseo Sierra publica un artículo sobre el tema de debate planteado en el seno de la Comisión de seguro marítimo y transporte y Xiol Quinglés su aportación sobre la Oferta Motivada.



El día 18 de junio de 2009, SEAIDA-Catalunya celebró una Jornada, en colaboración con la Fundación MAPFRE sobre "Cuestiones actuales del seguro de caución en la Ley de Ordenación de la Edificación".

#### **2.4.4 SEAIDA Galicia**

Actúa como Presidente de la Sección gallega D. José Luis García-Pita y como Secretaria D<sup>a</sup> Rocío Quintans Eiras. SEAIDA-Galicia, constituida en 2005, organiza anualmente unas Jornadas de Derecho de Seguros colaboración con la Universidad de La Coruña, jornadas donde reconocidos profesionales de Derecho, tanto de la práctica como de la Universidad, y la magistratura, ofrecen un panorama general de Derecho público y privado. Las III Jornadas sobre Derecho de seguros se celebrarán el próximo mes de octubre.

#### **2.4.5 SEAIDA País Vasco**

El Presidente es D. Ricardo de Ángel.

Por diversos motivos no ha tenido actividad, sin embargo para después de verano hay prevista la celebración de un simposio sobre la ingeniería genética y seguro

#### **2.4.6 SEAIDA-Valencia**

El día 17 de junio de 2008 se celebró la Jornada "El aseguramiento de la responsabilidad civil por parte de la Administración pública" Organizada por el Consejo jurídico consultivo de la Comunidad Valenciana y SEAIDA Valencia.

La primera intervención corrió a cargo de Juan Bataller, Prof. T.U. Derecho mercantil de la Universidad Politécnica de Valencia quien abordó la problemática de la póliza del seguro de responsabilidad civil de las Administraciones públicas: su posibilidad y clausulado, donde se subrayó la necesidad de perfeccionar los condicionados generales y los pliegos de condiciones. En segundo lugar, Juan Villanueva, Director del área de responsabilidad civil de MAPFRE empresas, centró su participación en los aspectos prácticos de la contratación y gestión de un contrato de seguro por parte de la Administración pública. Entre otros aspectos el ponente insistió en que la póliza de rc se define negativamente y en su carácter inverso: si se suprimen las exclusiones se añade cobertura y si se añaden exclusiones se reduce la misma, así como en que la póliza se llama "de responsabilidad civil y de responsabilidad patrimonial", lo que debe hacernos reflexionar sobre algo evidente pero que es necesario apuntar: si no hay un hecho accidental y el daño procede de una decisión voluntaria política de la Administración ese hecho no estaría cubierto.

Hubo una interesante polémica sobre el alcance de la defensa jurídica a prestar por el asegurador, ya que las grandes administraciones públicas quieren contar siempre con sus propios letrados y sobre si la aseguradora puede ser parte o no en el procedimiento administrativo.

Tras la pausa se formó un panel de expertos sobre la liquidación del siniestro, moderado por Vicente Cuñat Edo, consejero de la citada institución y presidente de SEAIDA Comunidad Valenciana e integrado por José Vicente Sánchez Tarazaga, Letrado titular de la asesoría jurídica del Ayuntamiento de Valencia, quien se ocupó del expediente administrativo con la participación de una aseguradora; y Dionisio Navas, Director del Departamento de siniestros de MAPFRE empresas quien se centro en los problemas que se plantean en la práctica para las compañías aseguradoras. Respecto a la liquidación del siniestro indicó que, con frecuencia, la aseguradora tiene noticia del mismo cuando éste

está ya en la vía contencioso-administrativa y que los Consejos jurídicos toman decisiones a veces que la aseguradora no puede compartir lo que plantea el problema de que la administración ha reconocido su responsabilidad. Finalmente indicó que es necesaria una absoluta confianza entre la aseguradora y la administración como asegurado, por lo que en la tramitación del expediente administrativo debería existir una intensa colaboración entre el funcionario que tramita el mismo y la aseguradora. También insistió en la necesidad de establecer en el contrato un procedimiento de gestión conjunta de siniestros.

## **2.5 TRIBUNAL ESPAÑOL DE ARBITRAJE DE SEGUROS**

La actividad del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros durante el curso 2008/2009 se ha limitado a consultas, no se ha abierto ningún expediente nuevo.

Los Reglamentos y sistema de tarifas aplicables están publicados en la página web de SEIDA ([www.seida.com/ofrece\\_tribunal.php](http://www.seida.com/ofrece_tribunal.php)).

## **2.6 ACTIVIDAD INTERNACIONAL EN AIDA (Con participación de SEAIDA)**

### **2.6.1 ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

#### **2.6.1.1 Reuniones del Consejo de Presidencia de AIDA**

El Consejo de Presidencia de AIDA se ha reunido los días 22 de mayo de 2008 en Hamburgo, el 27 de noviembre de 2008 en Budapest y el 22 de abril de 2009 en Montevideo.

En la primera reunión del Consejo, celebrada en Hamburgo, se aprobó la creación de un nuevo grupo de trabajo en el seno de AIDA, dedicado a la investigación en materia de Seguro Marítimo. Este Grupo será presidido por el Prof. Robert Koch, de la Universidad de Hamburgo.

De la segunda reunión en Budapest merece la pena reseñar lo siguiente:

- Se guardó un minuto de silencio en memoria del recientemente fallecido miembro del Consejo Prof. Ulrich Hübner, Alemania, a cuya memoria que se dedicará un libro.
- Michael Gill, Australia, presidente del comité financiero, presentó las conclusiones del estudio llevado a cabo, destacando la necesidad de fortalecer el perfil de la Asociación, con el fin de obtener fondos con carácter general o bien para propósitos específicos. Es necesario, en resumen, "venderse mejor".
- El Prof. Fontaine, Bélgica fue nombrado coordinador de relaciones institucionales para hacer un acercamiento a las instituciones, comunitarias o no, con la finalidad de obtener financiación de actividades concretas. El Prof. Fontaine, insistió en la necesidad de involucrar a académicos, autoridades de control e instituciones en nuestro trabajo científico.
- Respecto a la página Web, el Prof. Merkin, Inglaterra, informó sobre diversos aspectos de la misma; hubo un principio de acuerdo sobre lo que debería contener, aunque quedó pendiente su estructura; se discutieron diversas posibilidades relacionadas con el coste, quién o cómo se introduce la información,

el problema de actualizar la página, la información a suministrar por los grupos de trabajo y las seccionaes nacionales etc.

- El Prof. Gad Naschitz, Israel, presentó, de manera esquemática, un PGN (Bullet Point Outline Program for World Congress), una especie de Timing.

- El prof. Kullmann, Francia, a su vez, informó del estado actual de la organización del Congreso Mundial de París 2010, que tiene un presupuesto de 500.000 euros, y se celebrará los días 17, 18 y 19 de mayo de 2010, con dos temas estrella referentes a los seguros obligatorios y el cambio climático

- La tesorera Milagros Sanz, España, presentó el informe económico de AIDA.

- Punto importante en la Agenda fue el informe de los Presidentes de los Grupos de Trabajo, que se habían reunido el día anterior.

Finalmente el Consejo nombró al Prof. Robert Koch, de Hamburgo, como presidente del nuevo Grupo de Trabajo de Derecho Marítimo, y a Birgit Kuschke, como miembro del Consejo por África del Sur.

En la tercera reunión, en Montevideo se trataron diversos aspectos entre los que merece la pena destacar la reestructuración de la Secretaria General y su cambio de domicilio, debido al abandono del Secretario General Sr. Croly de Barlow. Por parte de los asistentes se destacó la necesidad de la independencia de la secretaria General de cualquier organización ajena. Se acordó también enviar una carta de agradecimiento a Barlow por la ayuda prestada a lo largo de los años, y reclamarle toda la documentación.

Respecto a la Web se siguen barajando diversas opciones, con el fin de mejorar el contenido y abaratar costes. Se autorizó a Märkin para tomar la decisión más correcta.

Se presentó el informe de la tesorera, Milagros Sanz que destacó que existen determinadas dificultades de coordinación con el anterior tesorero; en breve se tendrá una reunión conjunta para unificar criterios. La Asociación presentaba un saldo positivo de 145.000 euros a 31.12.2008

Mangialardi, coordinador de los Grupos, informó de diversos pormenores de los Grupos de Trabajo. Joaquín Alarcón hizo entrega a los miembros del Consejo del Boletín nº 6 del Grupo de Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro e informó de los trabajos en marcha. Se acordó nombrar vicepresidentes de continentes distintos a los del Presidente.

La próxima reunión del Consejo Internacional de Presidencia se celebrará en Zurich, el día 22 de octubre de este año.

### **2.6.1.2 Asamblea AIDA Europa**

La Asamblea se celebró en las oficinas de Hansemerkur, Hamburgo el día 22 de mayo de 2008 ratificando la creación de AIDA Europa. Se inició con el discurso de apertura del Presidente de AIDA, Carlos Ignacio Jaramillo que expresó sus mejores deseos para AIDA Europa.

A continuación fueron aprobados por unanimidad los Estatutos y en la reunión fue nombrado Presidente de AIDA Europe, Colin Croly, abogado inglés y actual Secretario General de AIDA. Entre los miembros del Comité Directivo fue elegido José María Muñoz Paredes, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Oviedo.



### **2.6.1.3 Asamblea del CILA (Comité Iberoamericano de Derecho de Seguros)**

Tuvo lugar el día 24 de abril en Montevideo, Uruguay. El Presidente Osvaldo Contreras presentó su informe, destacando los logros obtenidos y las dificultades que hay que subsanar. Ha realizado diversas visitas a las Secciones Nacionales. Punto muy interesante es que Cuba tiene ya una nueva Ley del Contrato de Seguro y está en proceso de formación la Sección Cubana de AIDA.

Se sometió a discusión el Proyecto Mangialardi de modificaciones de los estatutos (creación de un Consejo Asesor del Presidente, etc).

Se acordó, después de una intensa discusión, retrasar la aprobación del mismo para la nueva reunión que se celebrará en Zurich con el fin de que todos los miembros del CILA puedan elaborar sus sugerencias y eventuales modificaciones.

La ciudad de Asunción, Paraguay, ha sido elegida para la organización del XII Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros, que se llevará cabo en el año 2011 en la segunda quincena de abril.

## **2.6.2 CONGRESOS INTERNACIONALES**

### **2.6.2.1 III Congreso Hispano-Luso 2008**

Los días 25 y 26 de septiembre de 2008 se celebró en Madrid el III Congreso Hispano-Luso, bajo la Presidencia de Honor de S.A.R. el Príncipe de Asturias y con la asistencia de 120 personas procedentes de España, Portugal, Brasil etc. El Congreso organizado por la Secciones Española y Portuguesa de AIDA tuvo el siguiente programa:

*TEMA I: El seguro del automóvil y la Quinta Directiva: transposición en los ordenamientos europeos con especial referencia a las legislaciones portuguesa y española. Moderadora: D<sup>a</sup> María José Rangel de Mesquita. Profesora da Faculdade de Direito da Universidade de Lisboa*

Aspectos mais salientes da transposição da 5<sup>a</sup> Directiva do Seguro Automóvel em Portugal (Decreto-Lei nº 291/2007, de 21 de Agosto)  
*D. Arnaldo Oliveira*

La modificación de la normativa sobre seguro de responsabilidad civil de automóviles.  
*María José Fernández Martín*

Contributo para a compreensão dos critérios e valores orientadores da proposta razoável de indemnização do dano corporal resultante de acidente de viação.  
*D. Paulo Figueiredo*

El sistema español de valoración de daños personales en accidentes de circulación: ¿es necesaria una nueva revisión tras la incorporación al derecho español de la Quinta Directiva?  
*D. José Manuel Maza Martín*

*Comunicaciones:*

La exacción de la responsabilidad civil derivada de accidentes de circulación en el marco del proceso penal tras la Ley 21/2007: novedades en el régimen procesal del auto de cuantía máxima tras la introducción de la "oferta y respuesta motivada".

*D<sup>a</sup> María Luisa Villamarín López*

A Quinta Directiva e a indemnização dos danos corporais no espaço Ibérico.

*D<sup>a</sup> Teresa Dinis Cardoso*

Un feo problema: el daño o perjuicio estéticos.

*D. Jesús Fernández Entralgo. Magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Huelva*

*MESA REDONDA: Derecho de la competencia y sector asegurador. Coordinador: Luis Berenguer Fuster. Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia*

La aplicación de la normativa de la competencia al seguro.

*D. Ricardo Alonso*

#### *Comunicaciones:*

Reglamento de Exención: herramienta competitiva del sector asegurador europeo.

*D<sup>a</sup> Mirechu del Valle*

La cesión de cartera como operación de concentración económica y su control en la Ley 15/2007 de 3 de julio de Defensa de la Competencia.

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Puyalto Franco*

Análisis desde el derecho de la competencia de la oferta de productos y servicios de seguros a empresas en la Unión Europea.

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rocío Quintáns Eiras*

*II. TEMA. El Contrato de Seguro Europeo. Moderador: José Vasques. Jurista e Mestre em Directo*

La Ley de Contrato de Seguro en España. Líneas maestras para su reforma.

*D. Fernando Sánchez Calero. Catedrático de Derecho Mercantil. Presidente de SEAIDA*

Modificações na Legislação sobre Contrato de Seguro (Portugal).

*D. Pedro Romano Martínez*

Un marco común de referencia para el contrato de seguro en la Unión Europea.

*D. Juan Bataller Grau*

#### *Comunicaciones:*

Reflexiones sobre la nueva regulación del contrato de seguro en Portugal desde el derecho español.

*D. Francisco Javier Tirado Suárez. Profesor Titular de Derecho mercantil y de Derecho de Seguro privado. Abogado*

El marco regulador de la contratación a distancia con el asegurado-consumidor.

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sierra Flores Doña. Profesora Titular de Derecho mercantil*

O dever de informação no Contrato de Seguro considerações sobre a nova Lei portuguesa, o novo Código Civil brasileiro e o Projeto de Lei brasileiro.  
*D. José Armando da Glória Batista. Advogado. Magistrado Aposentado*

O seguro em grupo – sua concepção no Código Civil brasileiro, no projeto de Lei 3555/04 e na nova legislação de Portugal.  
*D. Ayrton Pimentel y D. Adilson José Campoy. Advogados*

Seguros por conta própria e por conta de outrem. -Apontamentos sobre a nova Lei de seguros portuguesa- o Código Civil brasileiro e o pl 3.555/2004.  
*D. Marcio Alexandre Malfatti. Advogado*

Seguro de responsabilidad civil - acción directa del tercero contra la aseguradora- Admisibilidad en el seguro obligatorio e inadmisibilidad en el facultativo - nuevo Código Civil brasileño - Breves referencias a la nueva ley portuguesa de seguros.  
*D. Ricardo Bechara Santos. Advogado*

Deveres de informação do segurado ou do tomador de seguros na legislação brasileira, na legislação portuguesa e na legislação espanhola.  
*D<sup>a</sup> Maria da Gloria Faria. Assesora Jurídica da FENASEG*

*II. MESA REDONDA: Responsabilidad civil y seguro de administradores y directivos. Delimitación de la responsabilidad civil de los administradores sociale. Estudio de la cobertura del seguro de D&O: objeto y alcance de la cobertura, exclusiones, cláusulas de delimitación temporal, etc.)* Coordinador: Manuel Olivencia. Catedrático de Derecho mercantil

Administradores de sociedades comerciais – responsabilidad civil e seguro.  
*D. José Morgado. Advogado*

Los seguros de responsabilidad civil para administradores y altos directivos de sociedades de capital.  
*D. Miguel Iribarren Blanco. Profesor de Derecho mercantil de la Universidad de Oviedo*

El Congreso contó con el apoyo de las entidades Mapfre, Münchener, Unespa y Fidelidade Mundial Seguros como patrocinadores y del Estudio Jurídico Sánchez Calero, Garrigues, Sabadell Aseguradora y Uría Menéndez.

Las ponencias y comunicaciones del Congreso han sido publicadas en el *número 136* de la Revista Española de Seguros, que tiene carácter monográfico.

### **2.6.2.2 I Conferencia de AIDA EUROPA**

En Hamburgo, el día 23 de mayo de 2008, bajo el título "*Insurance and Reinsurance Law in Europe: New Challenges*", se celebró el primer Congreso de AIDA Europa.

El programa, organizado en colaboración con el Comité de Seguros de la IBA (Asociación internacional de abogados), estuvo formado por diversos paneles en los que ponentes de distintos países europeos debatieron sobre varios temas jurídicos que tenían como denominador común los nuevos retos a que hacía referencia el título de la Conferencia. Temas como los trabajos del Grupo de Innsbruck sobre la unificación del Derecho de contrato de seguro europeo –de cuya evolución dábamos noticia en el número 118 del Boletín-, el cambio en el rol de los mediadores tras las transposiciones de la Directiva de



mediación en seguros y reaseguros han sido abordados por diversos Profesores europeos (Robert Merkin, Universidad de Southampton; Diana Cerini, Universidad de Milán, Jerome Kullmann, Instituto de Seguros, Universidad Paris-Dauphine y Helmut Heiss, Universidad de Zurich).

La conferencia se completó con dos paneles en los que abogados y profesionales del sector asegurador debatieron sobre futuros riesgos (cambio climático, nanotecnología, asbestos...), el desarrollo de las acciones colectivas (*class action*) en Europa y los problemas que plantean los conflictos transfronterizos. En el panel relativo a acciones colectivas intervino Jorge Angell, socio director de LC Rodrigo Abogados. Algunas de las presentaciones que utilizaron los conferenciantes están disponibles en la página web de AIDA ([www.aida.org.uk/AIDAEurope.asp](http://www.aida.org.uk/AIDAEurope.asp))

La próxima Conferencia de AIDA EUROPA, tendrá lugar el 23 de octubre de 2009. El programa completo y detalles estarán disponibles en breve, junto con el formulario de reserva.

### **2.6.2.3. II Conferencia AIDA de Europa**

En Budapest el día 27 de Noviembre de 2008 se celebró la II Conferencia de AIDA Europa. Los temas elegidos para debate en la II Conferencia de AIDA Europa fueron los siguientes:

- ¿Qué sistema de Ley?
- ¿Qué sistema de solución de controversias?

Algunas de las presentaciones que utilizaron los conferenciantes están disponibles en la página web de la Sección húngara de AIDA ([http://www.aidahungary.hu/index.cgi?r=&v=&l=eng&mf=&p=aida\\_europe\\_program](http://www.aidahungary.hu/index.cgi?r=&v=&l=eng&mf=&p=aida_europe_program))

### **2.6.2.4 XI Congreso Iberoamericano de Derecho de Seguros (CILA)**

El XI Congreso del CILA, celebrado los días 22 a 24 de abril, en ciudad de Montevideo, Uruguay, fue un éxito de asistentes (más de 240). La Asociación Uruguaya de Derecho de Seguros (rama de AIDA) fue la encargada de su excelente organización tanto en el plano personal como académico.

La delegación española estuvo compuesta por Milagros Sanz, Teresa Rodríguez de las Heras, Rafael Illescas, Eduardo Pavelek y Joaquín Alarcón. Todos los delegados tuvieron una intervención muy activa en las diversas sesiones, destacando las intervenciones de Teresa Rodríguez de las Heras y Rafael Illescas en la reunión del Grupo Internacional de Trabajo Nuevas Tecnologías, Prevención y Seguro, cuyos pormenores se pueden leer en el Boletín número 7 del Grupo.

Eduardo Pavelek fue el ponente español en una de las sesiones del Congreso, referida a la responsabilidad medioambiental y su seguro. La ponencia, magníficamente estructurada y expuesta, y con un contenido aprovechable tanto en sus aspectos teóricos como prácticos, despertó un inusitado interés, dando lugar a un animado debate, donde Eduardo demostró, una vez más, su dominio del tema. Como co-relator a este tema, estuvo Chile en la persona del Lic. Juan Gutiérrez.

En relación a este tema se presentaron tres ponencias dos de la colega argentina Rossana Brill y otra de la colega uruguaya Dra. Ifrán.



A continuación siguieron los siguientes temas centrales relatorías, co-relatorias y ponencias:

-La intermediación en el contrato de seguros, estando la relatoría a cargo de Argentina en la persona del Dr. Enrique Quintana y Dr. Valmy Ansaldi y como co-relator Ecuador en la persona del Dr. Eduardo Aguirre Mena.

A su vez se presentaron cinco ponencias, dos del Dr. Héctor Soto de Argentina, una de la Dra. Angélica Carlini, otra del Dr. Eduardo Mendes y una del Dr. Antonio Rabosto de Uruguay, con profundo nivel de análisis del tema.

-Reaseguros: El "fronting" en el reaseguro y la cláusula "cut through", con relatoría a cargo de Brasil, en destacada exposición del Dr. Sergio Barroso de Mello y co-relatoría a cargo de Colombia, Dr. Jorge Eduardo Narvaes Bonnet

Sobre este tema, que despertó gran interés entre los concurrentes a la conferencia con intenso y productivo debate posterior, se presentaron cuatro ponencias, una a cargo del Dr. Ives Hayaux du Tilly de México, otra del Dr. Ricardo Bechara Santos de Brasil y dos de Uruguay, una del Esc. Alfonso Puig y otra de la suscrita Dra. Andrea Signorino.

-Seguro de crédito a la exportación, con relatoría a cargo de la sección venezolana en la persona del Dr. Alberto Baumeister Toledo y co-relatoría por Uruguay del Dr. Enrique Nogueira.

-Los seguros de vida y los productos financieros (microseguros, bancaseguros), con relatoría a cargo de Paraguay de los Dres. Fronciani, Gill y Bogado y co-relatoría a cargo de Perú, en la persona del Sr. Bustamante.

Relacionado al tema se presentaron tres ponencias una de Brasil del Dr. Soares Póvoa, otra del Dr. Villa Zapata de Perú y la última de la Dra. Andrea Signorino.

Tratase de otro de los temas que generó gran debate entre el auditorio, visto en especial la repercusión que los microseguros están causando en Latinoamérica y la siempre presente discusión sobre el canal de distribución de la banca seguros.

-Cobertura de seguro en la cadena de transporte, fue el último tema con relatoría de México a cargo del Dr. Jesús Mercado Padilla y co-relatoría de Bolivia a cargo del Dr. Guillermo Aponte.

En la ceremonia de clausura se realizó la presentación formal de Asunción en Paraguay como sede del próximo Congreso del CILA que se llevará a cabo en abril del año 2011 y para los próximos congresos se pensó, como sedes posibles, en El Salvador, Costa Rica y Portugal.

#### **2.6.2.5 XIII Congreso Mundial de Seguros: París 2010**

El decimotercer Congreso Mundial de AIDA se celebrará los días 17 al 20 de mayo de 2010 en la ciudad de París, evento que, cada cuatro años, reúne a estudiosos y profesionales de derecho del seguro en todo el mundo. La organización de este congreso está a cargo de la Comisión presidida por el Prof. Jerome Kullmann presidente de la Sección AIDA de Francia. Los temas elegidos para el debate son los siguientes: a) Los seguros obligatorios, mitos y realidades económico/jurídicos; b) Cambio climático.

El Comité organizador del Congreso nos hizo llegar los cuestionarios respectivos, cuya contestación al primer tema ha sido coordinada por D. José M<sup>a</sup> Muñoz Paredes y con el apoyo del Grupo de Trabajo RC, y el segundo tema ha sido contestado por el Grupo de Trabajo Nuevas Tecnologías Prevención y Seguro (Dña. Teresa Rodríguez de las Hera, Dña Sandra Camacho, Dña. Teresa Forniés, D. Luis Almajano, D. Andrés Ruiz y D. Joaquín Alarcón)

## **2.7 RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

SEAIDA mantiene excelentes relaciones con la mayor parte de las instituciones dedicadas al Seguro y al Derecho, españolas y extranjeras: Unespa, Colegios de Mediadores, ICEA, INESE, FIDES, Fundación Mapfre Estudios, Aredoc, AMES, Ofesauto, CEA, APCAS, etc. Con todas estas instituciones SEAIDA mantiene una estrecha relación de colaboración mutua que, en ocasiones, se plasma en proyectos concretos de cooperación.

El Presidente de SEAIDA es vocal de la Junta Consultiva de Seguros y del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias de Seguro, Jurídicas y de la Empresa de la Universidad Pontificia de Salamanca.

### **2.7.1 JUNTA CONSULTIVA DE SEGUROS**

Desde el año 1966 SEAIDA ha ocupado una vocalía en la Junta Consultiva de Seguros, en la que ha venido colaborando ininterrumpidamente y presentando sus informes en la Junta Consultiva de Seguros en todas las ocasiones que ha sido requerida por el Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Presidente de la Junta Consultiva de Seguros.

La Junta Consultiva ha sido reunida los días 3 de marzo, 9 de julio y 2 de octubre durante el ejercicio 2008 y 9 de febrero y 30 de abril durante el 2009. En estas reuniones se han informado, entre otros, los siguientes proyectos normativos:

- Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, en materia de participaciones significativas.
- Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da publicidad a la actualización del importe del fondo de garantía y de los límites para determinar la cuantía mínima del margen de solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.
- Examen del proyecto de Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se aprueba el recargo a favor del Consorcio de Compensación de Seguros para financiar las funciones que le encomienda el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.
- Criterio del Servicio de Reclamaciones sobre seguros de caución de cantidades anticipadas en la promoción de viviendas
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de ordenación y supervisión de los seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, el Reglamento de mutualidades de previsión social, aprobado por el Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, y el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero. Nota justificativa del proyecto de Real Decreto.
- Resolución de 28 de julio de 2006 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se establecen los requisitos y principios básicos de los programas de formación para los mediadores de seguros, corredores de reaseguros y demás personas que participen directamente en la mediación de los seguros y reaseguros privados.
- Proyecto de Orden Ministerial por la que se aprueban los modelos de la documentación estadístico-contable de las entidades aseguradoras. Anexos.

- Borrador de proyecto de resolución de la dirección general de seguros y fondos de pensiones por la que se modifica la de 27 de noviembre de 2006, por la que se aprueban los recargos en favor del consorcio de compensación de seguros para el ejercicio de sus funciones en materia de seguro de riesgos extraordinarios, a satisfacer obligatoriamente por los asegurados, la cláusula de cobertura a insertar en las pólizas de seguro ordinario y la información a facilitar por las entidades aseguradoras relativa a las pólizas incluidas en el régimen de cobertura de los riesgos extraordinarios.
- Borrador de proyecto de ley por el que se suprimen las funciones del consorcio de compensación de seguros en relación con los seguros obligatorios de viajeros y del cazador y se reduce el recargo a su favor destinado a financiar las funciones de liquidación de entidades aseguradoras.
- Borrador de proyecto de orden ministerial por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- ANEXO OM DEC Gestoras fondos del borrador de proyecto de orden ministerial por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico-contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Borrador de ANTEPROYECTO DE LEY por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, en materia de procedimientos y criterios de evaluación cautelar de las adquisiciones e incrementos de participaciones en entidades de seguros, y la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, en materia de simplificación administrativa.
- Borrador de resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, sobre obligaciones de información de las entidades aseguradoras que comercialicen planes de previsión asegurados.
- Borrador de resolución en relación con las tablas de mortalidad, supervivencia, invalidez y morbilidad a utilizar por las entidades aseguradoras
- Índice de propuestas para la reforma de la Ley de Contrato de Seguro
- Informe para la reforma de la Ley de Contrato de Seguro. Título I
- Informe para la reforma de la Ley de Contrato de Seguro. Título II
- Informe para la reforma de la Ley de Contrato de Seguro. Título III

### **2.7.2 DESARROLLO DEL CONVENIO AIDA-FUNDACIÓN MAPFRE**

SEAIDA es la entidad encargada de proponer y ejecutar las acciones desarrollo del Convenio de Cooperación Académica, firmado en noviembre de 2004 por el Presidente de AIDA y el Presidente de Fundación MAPFRE, en el marco del Congreso Hispano Luso de Derecho de Seguros.

En desarrollo de dicho Convenio se han llevado a cabo las siguientes acciones durante el año 2008:

- entrega continuada de las publicaciones de la Fundación Mapfre al Centro de Documentación de SEAIDA.



- inclusión de los miembros de AIDA y SEAIDA en los programas de becas docentes (doctorado, masters, cursos de especialización, etc.) de la Fundación Mapfre.
- La Fundación ha publicado en los *Cuadernos de la Fundación* nº 128 "Cuestiones sobre la Cláusula Cut Through: Tranferencia y Reconstrucción. Estudio comparativo" del Grupo de Trabajo de Reaseguro de AIDA

La versión española ha sido realizada por el Grupo de Trabajo de Reaseguro de SEAIDA, integrado por Claudio Ramos (MAFRE), Ignacio Figuerol (Davis Arnold Cooper), M<sup>a</sup> Concepción Hill (Universidad de Barcelona), Eduardo Pavelek (MAPFRE RE), Joaquín Ruiz Echauri (LOVELLS), Matilde Somacarrena (MAPFRE EMPRESAS) y Jorge Sánchez Villabella.

La versión en lengua inglesa fue publicada por AIDA Reinsurance Working Party en 2005 y editada por Michael Gill.

- Otra publicación *Cuadernos de Fundación* nº 129 es "Temas relevantes del Derecho de Seguros contemporáneo: CILA (Comité Iberoamericano de AIDA) X Congreso", edición a cargo del Prof. Osvaldo Contreras Strauch, coordinador académico del Congreso y Presidente del CILA. Se trata de las ponencias presentadas en el X Congreso del CILA (Comité Ibero-latinoamericano de AIDA), celebrado en la ciudad de Viña del Mar, entre el 7 y el 10 de noviembre de 2007.

### 3. PUBLICACIONES

---

#### 3.1 REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS

En este curso se han publicado los números 132 al 137, correspondientes al ejercicio 2008/2009. El número 136 recoge las ponencias y comunicaciones presentadas al III Congreso Hispano – Luso 2008.

Los artículos publicados durante este periodo han sido los siguientes:

##### **Estudios doctrinales**

- El mercado interior de la mediación en seguros y la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación en Seguros y Reaseguros Privados  
*Victor Fuentes Camacho y José Joaquín Vara Parra*
- Bases concretas para una reforma conservadora del sistema legal valorativo  
*Mariano Medina Crespo*
- La función económica del beneficiario en los seguros de daños  
*Gema Higuero Cabanach*
- El seguro de responsabilidad civil de los auditores y cláusulas de reclamación. La reforma del artículo 35.1 del Reglamento de Auditoría de cuentas.  
*Matilde Pacheco Cañete*
- El régimen jurídico de la cesión de carteras de seguros de las Mutualidades de Previsión Social  
*M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Martínez*



- La gestión de los riesgos en la actividad agraria: los seguros agrarios  
*Rafael Rojo Alvarez-Manzaneda*
- Centenario de la Ley de Seguros de 1908 (I): La legislación sobre el sector asegurador en España 1908-1935  
*Esperanza Frax y M<sup>a</sup> Jesús Matilla*
- Los seguros de responsabilidad civil del transportista aéreo  
*M<sup>a</sup> Victoria Petit Lavall*
- La legislación en el sector asegurador (1935-1955): la prolongación y crecimiento de los problemas históricos del sector. (II)  
*Juan Manuel Guillem Mesado y Jerònia Pons Pons*
- Seguro de responsabilidad civil y condena solidaria de compañía y asegurado.  
*Carlos Gómez Ligüerre*
- La oferta motivada de indemnización de las aseguradoras en la Ley 21/2007 de 11 de julio, de reforma sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor.  
*Juan María Xiol Quingles*

### **Estudios prácticos**

- El efecto del tipo de interés en el tratamiento del seguro de decesos moderno según la legislación actuarial española en vigor  
*Sergio Real Campos*
- Algunos aspectos de los contratos de prestación de servicios de distribución de seguros. Comentario a la Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones de 5 de noviembre de 2007  
*José María Muñoz Paredes*
- Nuevas tecnologías y seguro: Evaluación de la legislación y jurisprudencia en el Ordenamiento jurídico español  
*Sandra Camacho Clavijo*
- Grupos, control y participaciones en la normativa de seguros.  
*José Luis Maestro Martínez*
- La naturaleza jurídica del seguro de transporte terrestre de mercancías contratado por un porteador.  
*Eliseo Sierra Noguero*

### **Noticias Jurídicas**

- El régimen de prescripción trienal de las acciones nacidas de la responsabilidad extracontractual en el nuevo Código Civil de Cataluña  
*José Vicente Moran Gregori*
- El proyecto de Ley General de la Navegación Marítima y el Seguro Marítimo  
*María Concepción Hill Prados*
- Borrador del Marco Común de Referencia en el contrato de seguro (PEICL)  
*Traducción de Paola N. Rodas Paredes*

- Principios de Derecho europeo del contrato de seguro (PEICL). Un paso importante hacia la integración de los mercados nacionales de seguros en la Unión Europea.

*Juan Bataller Grau*

- Implantación en España de la Directiva 2005/68/CE sobre Reaseguro

*Raquel Bermejo Fernández*

- Nuevos enfoques de la responsabilidad y del seguro en el derecho aeronáutico.

*David Díaz Ramos*

- Comentario al "Study on Safety and Liability Issues Relating to Package Travel". A propósito de la necesidad de reforma de la Directiva 90/314, 13 de junio, relativa a los viajes Combinados, las Vacaciones Combinadas, y los Circuitos Combinados

*M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Albuquerque*

### **Economía de los Seguros**

- La financiación del riesgo a través de bonos de excedentes (surplus notes) y derivados preferentes del trust (trust-preferred securities)

*María José Pérez Fructuoso*

- La activación de gastos en el Plan Contable de Seguros

*José Luis Maestro Martínez*

- Metodología para el cálculo de la provisión por siniestros de daños corporales pendientes de liquidación y pago

*Lluís Bermúdez Morata y Miguel Santolito Prieto*

### **Jurisprudencia**

- Posición jurídica del Consorcio de Compensación de Seguros en el caso de error en la fijación del valor de una póliza estimada. (Comentario a la STS de 3 de abril de 2007)

*María Luisa Muñoz Paredes*

- Jurisprudencia de Tribunal Supremo en materia de seguros.

- Sobre el resarcimiento de los días interoperatorios de baja en un supuesto de lesiones con secuelas. Comentario a la STS (Sala 1<sup>a</sup>) de 7 de mayo de 2008

*Mariano Medina Crespo*

- Seguro marítimo y principio de universalidad del riesgo: Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Pontevedra de 19 de Octubre de 2006

*David Díez Ramos*

- Sendas equivocadas: la STS de 8 de noviembre 2007, sobre responsabilidad de las entidades de seguros de salud en reclamación por errores médicos

*Joaquín Ruiz Echauri*

- Crónica de la Jurisprudencia de Tribunal Supremo en materia de seguros (segundo semestre de 2007)

*Milagros Sanz Parrilla*

- Crónica de Jurisprudencia del Tribunal Supremo (1<sup>o</sup> semestre 2008)

- Seguro de transporte de mercancías por carretera: solidaridad asegurador-transportista y efecto común interruptivo de prescripción por una reclamación hecha sólo al transportista (sentencia TS. de 13 mayo 2008 – sala 1ª).  
*Francisco Sánchez-Gamborino*
- Crónica de Jurisprudencia del tribunal Supremo en materia de seguros (Julio-septiembre 2008)  
*Milagros Sanz Parrilla*
- La prueba del dolo o culpa grave del tomador en la declaración del riesgo. Comentario a la STS 1098/2008, de 4 de diciembre de 2008  
*Eliseo Sierra Noguero*
- Repercusión en la comisión del mediador de seguros de la provisión técnica del seguro de decesos (STS (civil, sección 1ª) de 3 de diciembre de 2008, RJ. 2008/6944).  
*Rocío Quintáns Eiras*
- Determinación de la indemnización por daños corporales y mora del asegurador en el seguro de responsabilidad civil. (Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala 1ª, de 9 de diciembre de 2008).  
*Rafael La Casa García*
- Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo (Civil), de 9 de octubre de 2008, RJ 2008/6042.  
*Joaquín Ruiz Echauri*
- Doctrina -al amparo del artículo 1591 del código civil- sobre la imputación de responsabilidad (solidaria o exclusiva) a los distintos agentes intervinientes en el proceso de la edificación, en atención al incumplimiento de sus obligaciones profesionales. Comentario a las sentencias del Tribunal Supremo (Sala 1ª), de 3 y 4 de diciembre de 2008.  
*Asunción Olmos Pildaín*
- El ámbito de aplicación del procedimiento pericial de liquidación en los seguros de daños. Nota a las sentencias del Tribunal Supremo de 19 de octubre de 2005 (Civil) RAJ 2005/7215; 12 de mayo de 2006 (Civil) RAJ 2006/2356; 2 de marzo de 2007 (Civil). RAJ 2007/2524; 20 de diciembre de 2007 (Civil). RAJ 2007/8668; y 29 de enero de 2008 (Civil). RAJ 2008/227.  
*Juan Bataller Grau*

## **Legislación**

- El Proyecto de Ley sobre el Contrato de Transporte de mercancías por carretera  
*Francisco José Sánchez-Gamborino*
- Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, relativa a la protección del medio ambiente mediante el Derecho penal.  
*Javier Camacho*
- El Comité europeo de supervisores de seguros y de pensiones de jubilación. (Nota a la Decisión de la Comisión de 23 de enero de 2009)  
*Juan Bataller Grau*

La Revista Española de Seguros mantiene intercambio con 37 publicaciones de diversos países. Especialmente mantiene una estrecha colaboración con la revista italiana *Assicurazioni* y con la *Revista Iberoamericana de Seguros*, editada en Colombia.

La Revista es publicada por la Editorial Española de Seguros, S.L., que pertenece en un 82% a SEAIDA y es el principal vehículo de edición de las publicaciones de la Asociación. La Editorial cuenta con tres líneas de actividad: publicación de monografías, publicación de la Revista Española de Seguros y Librería

### **3.2 BOLETÍN INFORMATIVO DE SEAIDA**

El Boletín es el principal medio de divulgación, no solo de las actividades realizadas tanto por SEAIDA como por otras secciones de AIDA, sino de toda la información jurídica de interés para los socios.

Los boletines se publican en la página web de SEAIDA y se distribuyen a todas las Secciones nacionales de AIDA.

Se han publicado durante el periodo 2008/2009 los números 118 al 126 del Boletín Informativo de SEAIDA. El Boletín se envía ya prácticamente en su totalidad en soporte informático.

En el pasado ejercicio se ha reestructurado el Boletín incluyendo la sección fija de "temas a debate" y ampliando las secciones de Jurisprudencia y Legislación, con especial incidencia en la comunitaria.

### **3.3 BOLETÍN DEL GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y SEGURO**

La publicación de este Boletín se inició durante el año 2007 y responde a la necesidad de recoger, describir, analizar y relacionar los aspectos de las Nuevas Tecnologías que inciden, de manera directa o indirecta, en las pólizas de seguros, en lo que afecta a la delimitación de los riesgos, a sus exclusiones o a las medidas preventivas para evitar o aminorar el siniestro. El Boletín es un foro abierto a los miembros del Grupo, a todos los asociados de AIDA y a cualquier otra persona interesada.

EL Boletín se edita en español y en inglés, si bien se admitirán colaboraciones en cualquiera de las lenguas oficiales de AIDA.

Ambos Boletines están recogidos en las páginas Web de SEAIDA y de la Fundación MAPFRE.

### **3.4 PÁGINA WEB DE SEAIDA**

Desde el mes de diciembre de 2003 SEAIDA cuenta con su propio dominio Web ([www.seaida.com](http://www.seaida.com)). La página cuenta con información general sobre la Asociación, sus vínculos con AIDA, y sobre los tipos de actividades que ejerce (investigación, formación, publicaciones, centro de documentación y arbitraje), y se ha comenzado a dotar de contenidos dinámicos, con el fin de que sea el principal vehículo de comunicación de SEAIDA con sus asociados, así como de divulgación de las actividades de la Asociación.

Los objetivos de la página web son:





- Ofrecer información de carácter general sobre la asociación y las actividades a cualquier interesado.
- Anunciar a los socios las actividades de la Asociación, así como las noticias de interés que periódicamente se incluyen en la página web.
- Ofrecer a los asociados y a cualquier interesado la posibilidad de conocer el contenido de los Boletines Informativos y los sumarios de la Revista Española de Seguros, así como enlaces a publicaciones electrónicas en acceso abierto y otros documentos de interés.
- Constituirse en una plataforma de difusión para los Grupos de Trabajo de la Asociación y, en general, para los socios.

En estos momentos ya es posible la inscripción directa a los cursos y actividades de formación, la petición de información a través de un cuestionario y la compra electrónica de libros de la Librería. En 2009 esperamos poder dotar la página de una zona de acceso restringido a los miembros, en la que será posible consultar en línea la base de datos del Centro de Documentación o formar parte de listas de distribución sobre los temas objeto de investigación por los Grupos de Trabajo.

La estadística de la página nos ilustra de la importancia creciente que tiene este medio de relación con los socios. En julio de 2006 se registraron una media de ocho visitas diarias y un total de 261 accesos a la página a lo largo del mes; en diciembre de 2008 el número estimado de visitas diarias ha sido de 70, con un saldo mensual de 2269 visitantes en nuestra página.